



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 760.-

CASTRO, 07 de Octubre de 2020.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; el Memorándum N°25 del 02.10.2020, de Administrador Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINESE la cantidad de \$200.000, mensuales, fondos a rendir, desde Octubre a Diciembre de 2020, a la Srta. VERONICA ASENCIO MUÑOZ, Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente, para la cancelación gastos menores de dicho departamento municipal.

Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N°059 de fecha 07 de Enero de 2020, que versa sobre esta misma materia.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/rpa.-



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. respectivo.
- Carpeta personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-